

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº CATORCE** celebrada a las **17:30 horas del día martes de 10 de Marzo del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Zúñiga preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Zúñiga

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmit Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Está presente:

- El Señor Alcalde William Guido Quijano.
- Eva Vasquez Vasquez, Alcaldesa electa, período 2020-2024.
- Yorleny Ruíz, Vicealcaldesa electa, período 2020-2024.

PUNTOS A TRATAR:

- 1) Comprobación de quórum**
- 2) Audiencia con representantes de la Oficina del ICE Bagaces, Representantes del A.y.A oficina Local y Regional y el Ministerio de Salud; para tratar el tema, “Desabastecimiento de Agua en el Distrito Central de Bagaces”.**
- 3) Lectura y Aprobación de Actas N°12**
- 4) Lectura de correspondencia.**
- 5) Asuntos Varios.**
- 6) Mociones.**

CAPITULO. I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El Regidor José Alfredo Jiménez: Vicepresidente, da inicio a la sesión Ordinaria N°14, saluda a los presentes, comprueba el quorum, como no está presente la Regidora Carla Vincenzi, coloca a la Regidora Cristina Solórzano en propiedad, están todos los 4 regidores propietarios presentes.

Varía la agenda para atender en el siguiente orden:

- ✓ Capítulo I, Comprobación de quorum.
- ✓ Capítulo II, Lectura y Aprobación de Actas N°12
- ✓ Capítulo III, Lectura de correspondencia.
- ✓ Audiencia con representantes de la Oficina del ICE Bagaces, Representantes del A.y.A oficina Local y Regional y el Ministerio de Salud; para tratar el tema, “Desabastecimiento de Agua en el Distrito Central de Bagaces”.

Somete a votación variar el orden del día, quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente aprobado.**

CAPITULO II, LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°12.

El Regidor José Alfredo Jimenez, está presidiendo mientras la Señora Presidente llega al recinto, solicita además al Regidor Milton Ledezma ayudar con la lectura del acta.

Reg. Milton Ledezma: Esta acta la votan los regidores José Alfredo Jiménez Sánchez, Olga Chaves Vargas, Edgardo Alfredo Aragón Solera, Cristina Solórzano Ruíz, en lugar de la Regidora Carla F. Vincenzi.

Lee el acta N°12.

Se presenta la Regidora Carla Vincenzi al salón de sesiones, en el tiempo establecido de ley para fungir como presidente, por lo cual el señor Vicepresidente Reg. José Alfredo Jiménez la coloca en propiedad, siendo ella quien sigue presidiendo y vota esta acta, en lugar de la Regidora Cristina Solórzano.

Señora Presidente: Somete a votación aprobar el acta N°12. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.

Después de la aprobación del acta, recuerda a los miembros del Concejo, las dos sesiones extraordinarias pendientes:

1. La del 19 de marzo, donde se verá el tema de “Avances en vivienda y educación en el cantón de Bagaces”.
2. La del 26 de marzo, en donde se tratará el tema “Índice de Gestión Municipal”

CAPITULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. III.1 Nota del Sub Comité de Deportes y Recreación de Pijje de Bagaces, solicitando se les dé, del presupuesto Municipal un monto de ¢2,408,958,02, para cerrar el perímetro de la plaza de la comunidad.

Señora Presidente: Lee nota.

Reg. Milton Ledezma: Sugiere se le envíen una copia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

Señora Presidente: Propone enviar la nota al Sub Comité de Deportes de Pijje, informando que su nota fue remitida a la Administración Municipal para que ellos analicen de qué manera se les puede ayudar, y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces ya que esta es la organización encargada de este tipo de asuntos.

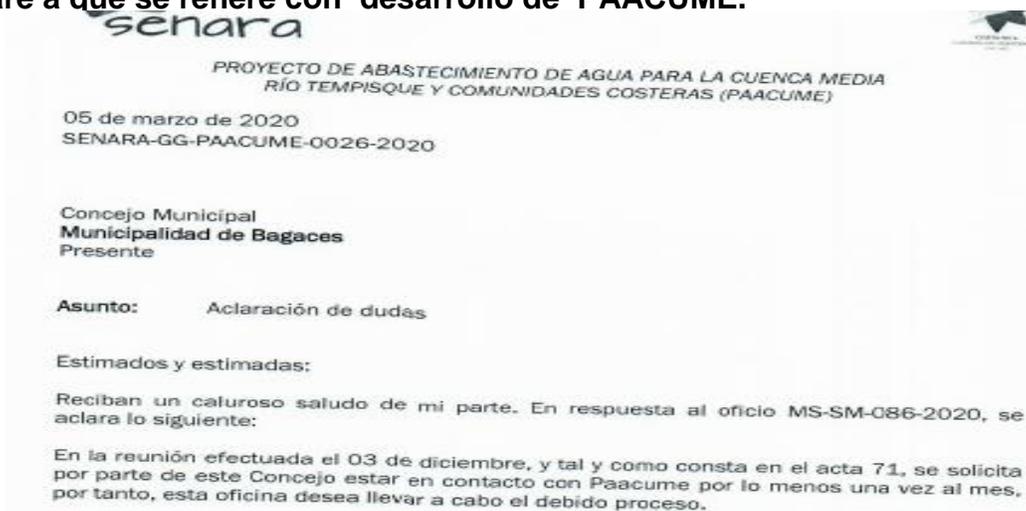
Somete a votación remitir nota a la Administración Municipal, para que estos a su vez analicen la posibilidad de asignar recursos a la solicitud planteada por el Sub Comité de Deportes de Pijije, en donde solicita se incluya en el Presupuesto Municipal el monto de ¢2,408, 958.02, para cercar el perímetro de la cancha de la Comunidad de Pijije. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Así mismo, se acuerda, enviar la nota del Sub Comité de Deportes de Pijije, en donde solicitan se incluya en el Presupuesto Municipal el monto de ¢2,408, 958.02, para cercar el perímetro de la cancha de la Comunidad de Pijije, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, ya que esta es la organización encargada de este tipo de asuntos. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Art. III.2 Correo de Yulissa Martínez, informando los lineamientos del Ministerio de Salud para la realización de los eventos masivos, ante aparición de virus y eventual evento de la “Feria Turística Bagaces Sí”

Señora Presidente: Lee nota y la da por recibida, quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Art. III.3 Oficio N° SENARA-PAACUME-0026-2020, de parte de la Ing. Marianela Chávez, respondiendo acuerdo N°086-2020, donde se le pide aclare a que se refiere con desarrollo de PAACUME.



Además, por parte de los funcionarios del Paacume se brinda el ofrecimiento para la entrega de la documentación de los estudios que requiera este Concejo, con el objetivo de realizar sesiones extraordinarias a fin de comunicar al pueblo sobre los avances del Proyecto. Así mismo, se solicita la realización de una gira con mi persona (enero-febrero).

Aprovecho la ocasión para brindar el contacto de la compañera que va a seguir a cargo de estos procesos, la Ing. Arlyn García, correo: agarcia@senara.go.cr, y recordar el teléfono de la oficina de Paacume 2667-0047.

Cordialmente,

MARIANELA
CHAVES
RIVERA (FIRMA)
Ing. Marianela Chaves Rivera
Encargada SIG, Paacume, Senara

Firmado digitalmente
por MARIANELA
CHAVES RIVERA
(FIRMA)
Fecha: 2020.03.05
09:27:52 -05'00'

CC.: Ing. Osvaldo Quirós, Coordinador UGEP Paacume
Ing. Arlyn García, Coordinadora Ambiental Paacume
Archivo

Señora Presidente: Lee nota. Sugiere se fije una fecha para que a nivel de Concejo se reúnan y empiecen a darse reuniones con PAACUME.

Reg. Edgardo Aragón: Es importante convocar al grupo conformado para esto.

Señora Presidente: Considera lo mejor es hablar con Arlyn García, quien seguirá al mando de los procesos de PAACUME.

Considerando el oficio SENARA-GG-PACUME-0026-2020, recibido de parte de la Ing. Marianela Chávez Rivera, se convoca a la Ing. Arlyn García a la próxima Sesión Ordinaria del día martes 17 de marzo, a las 5:30 pm, para definir cuáles serán los días en los que se fijaran las reuniones con PACUME.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos, se deja en firme, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada. En Firme**

CAPITULO IV: AUDIENCIA CON REPRESENTANTES DE LA OFICINA DEL ICE BAGACES, REPRESENTANTES DEL A.y.A OFICINA LOCAL, REGIONAL Y EL MINISTERIO DE SALUD; PARA TRATAR EL TEMA, "DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO CENTRAL DE BAGACES".

Señora Presidente: Saluda a los presentes, indica que la audiencia estaba programada para las 6:00pm, pero aun no llega Don Olger y están tratando de contactarlo.

Da la palabra al Regidor José Alfredo Jiménez, para que haga una introducción del tema.

Reg. José Alfredo Jiménez: Saluda a los presentes.

En esta sesión se va a tratar el tema de los cortes de agua en el casco central de Bagaces, se recurrió a la oficina del A.y.A y dicen el problema no es por faltante de agua, si no por los cortes eléctricos y que esto impide el bombeo, principalmente a las zonas más altas de los ramales.

Se quería hacer hoy un conversatorio con todos los ente involucrados, ICE, A.y.A, y que su vez, el Ministerio de Salud explicara las implicaciones que esto podría traer y provocar en la población, especialmente con el tema del Corona Virus.

De momento es importante que el ICE conozca esta versión que se maneja de parte del Concejo.

Reg. Edgardo Aragón: Él se aproximó a la oficina del ICE, ya que dicen que cuando falta el agua en Bagaces, el culpable es el ICE. Siendo este un tema de años. Informa se le pidió al AYA que comprara una planta, para solucionar el problema, si este era el caso.

Al parecer hay un lineamiento, el cual indica que se sacó de operación el bombeo para la población del centro de Bagaces, la otra parte queda bombeada hacia un tanque, en el sector del Chile y que de ahí se viene por gravedad el agua. Esto no significa que, toda al agua almacenada en el Chile, es la que se viene para alimentar el centro de Bagaces.

Comenta, acerca de la dicha de no contar aún con el proyecto de Vistas de Miravalles, ya que de haberse entregado el mismo, el problema de faltante agua sería mayor. Este es un tema al cual hay que prestarle mucha atención. Esto es un enfrentamiento entre A.y.A e ICE.

Le indica a la señora Eva Vásquez, a este tema tendrá que prestarle especial cuidado y mucha delicadeza, para no cometer un error de dejar al centro de Bagaces sin agua.

El Concejo ya cuenta con el informe solicitado por el periódico La Voz del Pueblo al ICE, sobre los cortes de electricidad, y sus respectivos tiempos que hubo en el sector del Chile.

Señor Marvin Ordoñez Pasos: Saluda a los presentes. Este tema es desde hace 13 años, de hecho el señor Olger Hurtado les pasa un informe que hizo el A.y.A en

solitario. El hecho de estar acá es para buscar soluciones, no para luchar con el AYA, las cosas se deben de resolver.

El informe que pidió la Voz del Pueblo de los tiempos de los últimos 3 meses, de enero a febrero, muestra que hubo 6 averías y un tiempo de fuera de servicio de 4,71 horas. Básicamente son situaciones que los colocan en las manos de la Aresep, sin embargo se está cumpliendo con la normativa de ellos.

Hoy vienen con personal especializado en el campo técnico, entre ellos, Neftalí Jiménez, encargado del Área de Mantenimiento de Cañas y José Torrentes el encargado del Área de Operaciones de Redes Eléctricas de toda la región, donde se lleva el control minuto a minuto de todas las averías que se están desarrollando.

En cuanto a las declaraciones de Don Olger Hurtado, se le insto desde el año 2007 a ubicar en el sitio una planta de emergencia, porque para todos es conocido que por tener con redes aéreas, dar un 100% de efectividad es imposible. Sin embargo en el año 2017 fue comprada la planta de emergencia, pero Bagaces se quedó con las manos vacías, porque se la entregaron a Santa Cruz. Le hubiese gustado que estuviera aquí el director del A.y.A para que aclarara esto.

Señor Efraín Cabezas: Es encargado de Redes en el ICE, de la parte de la altura Guanacaste, y es ahí donde se ve la logística para que se le dé a los clientes el servicio requerido, en calidad y cantidad.

Consulta ¿cuál es el problema?, porque según el informe suministrado a la Voz del Pueblo, en estos 3 meses, hubo un tiempo promedio de media hora si el servicio si se promedia, lo que es una condición normal en un red de distribución. Sin embargo, no logra conectar estas salidas, con la problemática que se está viviendo. Es cierto que pueden decir que por culpa del ICE se quedan sin tensión, y se da la suspensión del servicio durante un tiempo que en promedio es de media hora, sin servicio eléctrico, en 4 eventos, a lo largo de 90 días, ósea este es un promedio realmente muy bueno. Este es uno de los circuitos con mejor comportamiento a nivel regional.

Indica, si le dicen cual es problema, les pueda ayudar.

Señor Presidente: No se trata de buscar culpables, se requieren soluciones.

Reg. Milton Ledezma: La idea de tenerlos hoy acá para buscar soluciones a la deficiencia en el suministro de agua. Pide disculpas por que el A.y.A no está presente, y se les convocó.

Nosotros como Concejo interpretamos que se le está achacando la culpa al ICE, por la escases de agua, ya que si se tarda 3 horas sin servicio de agua, es por falta de fluido eléctrico. El A.y.A tiene que aclarar esto. Puede ser que planta del A.y.A tiene que activarse de forma manual después de haber un corte eléctrico, y esto pueda estar provocando esta situación.

Señor Marvin Ordoñez Pasos: Cuando se le hicieron estudios a la planta, esta no era automática, entonces cuando se va el servicio eléctrico aunque solo sean segundos, no arranca automáticamente. Lo primero es buscar que el A.y.A tenga una planta automática, que el levantamiento sea automático. En aquel entonces era manual el levantamiento y el A.y.A tampoco tenía personal disponible para cuando se iba la electricidad, pasaban horas de horas y no llegaba nadie, entonces el levantamiento lo hacía el guarda; son cosas que venían pasando y probablemente continúen pasando, pero es un asunto de funcionamiento del equipo.

Señor Efraín Cabezas: Interpreta entonces, el suministro de agua es proporcional al suministro eléctrico.

Señora Presidente: Por lo menos nos puede decir lo que está pasando.

Señor Efraín Cabezas: No puede decir lo que está pasando con esta situación, pero si lo que pasa de su lado. La salida más alta que afecto al monofásico (significa la derivación que alimenta esta red) del Chile, fue de una 1.4 horas, que viene siendo una hora y treinta y cinco minutos, si fuera proporcional significaría que hubieran tenido un desabastecimiento de aproximadamente un hora y cincuenta minutos, que es lo que dura la planta en arrancar, pero según entiende algunas veces no hay servicio de agua, hasta por 12 horas.

Señora Presidente: Ella vive en el centro de Bagaces y todos los días se va el agua, regresa a las 5:00 pm, en la noche se recoge agua para todo el día.

Señor Efraín Cabezas: Tengo entendido, que hoy se quedaron sin agua

Señora Presidente: Hoy, ayer y todos los días.

Señor Efraín Cabezas: Hoy este ramal no se vio afectado. La red del ICE tiene operatividad, explica.

Piensa que el problema no está del lado del suministro eléctrico. En cañas no sucede esto y es más grande que el casco central de Bagaces. De parte nuestra no se puede esperar un suministro 100% libre de cortes eléctricos y menos en lugar como Bagaces, que es conocido como cuna de la ecología, lleno de animales, árboles y fuertes vientos.

De parte del ICE, la tensión eléctrica es mucho mejor que en otros lugares. Con los compañeros se ha pensado en realizar desde una medición puntual hasta tratar de conseguir un equipo para hacer una medición perenne. Le parece que después de esto, se puede asignar recursos de parte de ambas instituciones para ver donde se está sopesando el mal.

Reg. Edgardo Aragón: Consulta, como cuna de la ecología, ¿cómo se puede hacer para que en la ruta de cableado hacia El Chile se ponga un cable aislado?, para evitar los cortes provocados por trepadores, que se dan en ocasiones.

¿Sería posible?, que al llegar específicamente a la planta del A.y.A del Chile, suceda un fenómeno y que se vea interrumpido el fluido eléctrico, unos 100 metros antes de llegar a la quebrada.

Por otra parte ofrece disculpas, por la ausencia del A.y.A y Ministerio de Salud, consulta, ¿les sería posible venir a otra sesión para tratar ese tema nuevamente y tener ese cara a cara con el A.y.A?, ya que a este Concejo le preocupa esta situación de faltante de agua y se le quiere dar estabilidad a la población.

Señor Efraín Cabezas: En cuanto a la petición de poner un cable aislado en Chile, no le puede dar respuesta inmediata, porque todo obedece a una cuestión de rentabilidad. Qué pasa si se va la corriente en el Chile y no en otro lado, las líneas de distribución tienen instalados equipos de protección y estos se encargan de segmentar sectores fallados. Explica

De parte del ICE van a hacer estudios para observar si hay cortes sin que se den por enterado. El enfoque debe de darse para darle solución al problema.

Lo del cableado aislado o semi aislado, depende de otras instancias.

De su parte este problema no es la norma, ni que se presente en las 10 agencias que ve el sistema de operación de la red de Cañas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Ya vimos que el tema no es que se valla la electricidad, puede ser el disparo de los breakers de la bomba. Consulta, el ICE ¿puede establecer un convenio con el A.y.A para darle asesoría sobre este tema?, e ir a revisar la bomba o establecer algún tipo de colaboración.

Señor Efraín Cabezas: Es una situación que se da con diferentes empresas. Sería bueno conocer de parte del A.y.A la caracterización del equipo.

Reg. Milton Ledezma: No tengo duda, el ICE no tiene culpa de esta situación. Aquí lo que pasa es que no hay agua, y tenemos que esperar un año más a partir de marzo para que se dé la primera etapa. La solución no llega, la electricidad no

se va, pero el agua no llega. ¿Que sigue entonces? Una sectorización o un razonamiento más acorde de la necesidad del pueblo.

Señor Efraín Cabezas: Nosotros nos debemos a la necesidad de los clientes.

Señor Nefthalí Jiménez: Aquí se deben de buscar soluciones, a nivel del ICE se han hecho muchas mejoras a esta red. A nivel de red eléctrica se ha hecho mucho trabajo de mantenimiento, esta línea está en una condición normal operativa. Se compromete a elevar la consulta de colocar cableado aislante, en el camino al Chile.

Reg. Edgardo Aragón: Informa, en este sector está la última reserva de monos cara blanca que nos queda y hay que conservarla.

Señor Marvin Ordoñez Pasos: Hoy en el whatsapp de emergencia Municipal, el mismo Don Olger externo que hay desabastecimiento de agua en Bagaces.

Señora Presidente: Lo ideal es traer al A.y.A para que informe sobre esto.

Señor Sergio López López: Denuncia a los bomberos, ya que saquean el acueducto del pueblo, porque ellos no apagan el fuego con agua de pozos con arsénico; además el tanque de almacenamiento nunca no ha sido ampliado. No se cuenta con tanque de almacenamiento. No cree que no haya agua suficiente en la fuente de Bagaces, le parece que el problema es la gran cantidad de fugas que existe en la tubería de Bagaces.

Señora Presidente: Propone convocar una sesión para atender este tema.

Señor Efraín Cabezas: Comenta de una situación similar que se dio en Cañas, de cómo el problema no era el fluido eléctrico y de como fue resuelta..

Señora Presidenta: Agradece la intervención y da un receso de 15 minutos, una vez pasado este lapso se reanuda la sesión

CAPITULO V. ASUNTOS VARIOS:

Art. V.1 Convocatoria a sesión ordinaria para el martes 17 de marzo del 2020, al A.Y.A, ICE y Ministerio de Salud, para tratar el tema del desabasteciendo de agua.

Señora Presidente: Se convoca a Sesión Ordinaria el día martes 17 de marzo a las 5:30 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, al Sr. Eliécer Robles Vargas, Regional A y A Liberia, Sr. Olger Hurtado, oficina A y A Bagaces, Sra. Betzaída Barrantes, Ministerio de Salud Bagaces, y al Sr. Marvin

Ordóñez, Oficina del ICE Bagaces, para tratar el tema: “Desabastecimiento de agua en el Distrito Central de Bagaces”. Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor; la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Se acuerda cambiar la fecha de la convocatoria a la Comisión Municipal de la Catarata Llanos del Cortés, de la sesión ordinaria del día martes 17 de marzo para el 24 de marzo, a las 05:30 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, con el fin de que brinden el informe sobre la negociación de la compra del terreno de las Cataratas Llanos del Cortés y el informe sobre lo recaudado durante el último año .Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor; la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Art. V.2 Rechazo del Concejo ante afirmaciones del Director Financiero, diciendo que se le ha dado poco apoyo a la implementación de un sistema contable (NIC SP).

Reg. José Alfredo Jiménez: El tema es que un reciente oficio que envió el Departamento de la Administración Financiera de esta Municipalidad, se le achaca la responsabilidad al Concejo y a la Alcaldía, donde textualmente se dice que somos los responsables de lo inexistencia de un sistema contable funcional en esta Municipalidad.

Por lo menos él cree que todos están convencidos de que Natalia Jimenez, Alonso, don Gerardo, escucharon cuando de parte del Concejo alzaron la voz, por que como era posible en esta municipalidad no existiera un sistema contable.

Él estaba revisando las actas 33 y 54 del año pasado, y ahí fue cuando se trató el tema del terreno para Llanos del Cortés, ahí se volvió a insistir que, para demostrar la capacidad de pago de esta Municipalidad lo primero por hacer era, contar con los estados de resultados y para nadie es un secreto que estos solo los puede arrojar un sistema contable del último año operativo del proyecto y de la Municipalidad en general.

Si esto es así, este Concejo Municipal rechaza categóricamente cualquier grado de culpabilidad o de negligencia, para que en estos momentos no exista un

sistema contable o el Manejo de las NIC SP tal y como lo establece la ley en esta municipalidad, más bien en este periodo y en este Gobierno, se hizo un llamado a que se implementara este sistema, se dijo y se entendió claramente, que el sistema contable con base en el efectivo que se estaba manejando actualmente, si bien es cierto es un sistema interno, que se puede manejar desde una hoja de Excel, claramente se ve que esto no es un sistema contable, es un sistema de ingresos, gastos común y corriente, no tiene que ver con una sistema contable estructurado.

Aquí todos sabemos que no hay un sistema contable en esta Municipalidad y que hemos dado voces de alarma por esto y desconozco de donde saco, o quien saco este argumento, diciendo que es responsabilidad de este Concejo el poco apoyo que se le está dando a la implementación de este sistema, si no que al contrario este Concejo ha dado voz de alarma en muchas ocasiones, prueba de ello el acta 33 y 54.

Entonces el acuerdo que quisiera se tome para que le conteste este oficio (**MB-DFA-09-2020, Responsabilidad de implementación de la Normativa NICSP. falta de apoyo al proceso por parte de los Jerarcas de la institución: Alcalde Municipal y Concejo Municipal**) a la administración por escrito, en el sentido de los mismos términos que lo he expresado.

Señora Presidente: Se comisiona al Regidor José Alfredo Jimenez Sánchez, para dar una respuesta al oficio del Director financiero de la Municipalidad de Bagaces, señor Gerardo Mendoza Ruiz, con el tema del sistema financiero NICSP. Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor; la aprobación 5 votos a favor. Se deja en firme, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada. En Firme.**

Da por concluida la sesión. Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:15 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.
Presidenta Municipal